



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS CIVILES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 016

Fecha: 11/03/2021

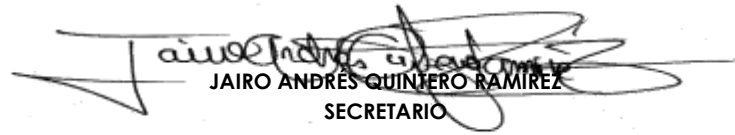
Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	ACTUACIÓN
17-174-31-12-001-2012 - 00029 - 00	EJECUTIVO SINGULAR	BCSC SA	GILBERTO SALAZAR ARANGO	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	10/03/2021	
17-174-31-12-001-2015 - 00049 - 00	VERBAL DE PERTENENCIA	GLADYS JARAMILLO AGUIRRE	CÚBICA BIENES RAICES S.A.S	ORDENA COMISIONAR Y ACEPTA RENUNCIA	10/03/2021	VER
17-174-31-12-001-2016 - 00103 - 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	JAIRO BENJUMEA PÉREZ	FERNANDO ATEHORTÚA ECHEVERRY	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	10/03/2021	VER



Libertad y Orden

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO